



Y en la página 10816 en la línea 28 donde dice:

Nombre y Apellidos	N.º Exp.	DNI	Promotora	Fase	Promoción	Tipología
Raúl Alonso Moreno	2006-032815	76119651R	Albatros, S.L.	2	Los Monjes	VM

Eliminar esa línea.

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2008 sobre ampliación de nave para explotación porcina. Situación: paraje "Cigüeñas", parcela 197 del polígono 3.

Promotor: D. Manuel Tejada Paniagua, en Fuente de Cantos. (2008081529)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de nave para explotación porcina. Situación: Paraje "Cigüeñas", parcela 197 del polígono 3. Promotor: D. Manuel Tejada Paniagua, en Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de abril de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2008 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "La Jara", parcelas 764-768 y 778 del polígono 16.

Promotor: D.ª María del Carmen Pecos Algaba, en Talarrubias. (2008081530)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Construcción de explotación porcina. Situación: Finca "La Jara", parcelas 764-768 y 778 del polígono 16. Promotor: D.ª María del Carmen Pecos Algaba, en Talarrubias.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de abril de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2008 sobre construcción de explotación porcina. Situación: parcela 2 del polígono 15. Promotor: D. Juan María Benítez Montero, en Oliva de Mérida. (2008081531)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: Parcela 2 del polígono 15. Promotor: D. Juan María Benítez Montero, en Oliva de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de abril de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2008 sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Las Hoyas", parcela 56 del polígono 34. Promotor: D. Rafael Hidalgo Paniagua, en Granja de Torrehermosa. (2008081542)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º